INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2015

Tosagua, Abril 08 del 2016

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ S.A MESALE.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer el informe de Comisario Revisor periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías Art. 234 y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los cuales se encuentran llevados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía denominada **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ S.A MESALE** garantizan la veracidad de la información financiera, administrativa y operativa, ya que son razonablemente adecuados.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan naturalmente la situación financiera de la compañía.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Abg. Jonny Márquez Quijije

COMISARIO REVISOR

COMPAÑÍA DE TRANSP. DE CARGA PESADA "MESALE" Tosagua - Manabí